

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2521

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de setiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de setiembre de 2011

SUMARIO: **Realización** del Torneo Internacional de Maestros de Casín, llevado a cabo del 22 al 24 de julio de 2011 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Alonso (G.F.)**. (3.198-D.-2011.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso (G. F.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Torneo Internacional de Maestros de Casín, a realizarse del 22 al 24 de julio de 2011 en Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Torneo Internacional de Maestros de Casín, llevado a cabo entre los días 22 al 24 de julio de 2011, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 6 de setiembre de 2011.

Ivana M Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso (G.F.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.***Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo al Torneo Internacional de Maestros de Casín, a realizarse los días 22, 23 y 24 de julio próximos en la sede social del Jockey Club Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Gumersindo F. Alonso.

* Artículo 108 del reglamento.